

**MINUTA SESIÓN DE EDUCACIÓN EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE  
SUSPENDE EL COBRO DE ARANCELES Y OTRAS OBLIGACIONES PECUNIARIAS EN  
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Martes 21 de abril de 2020**

Asisten en representación de la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH):

- Catalina Magaña - Presidenta Federación de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Las Américas
- Natalia García - Vicepresidenta de la Federación de Estudiantes Universidad Técnica Federico Santa María

Hace ya aproximadamente un mes y medio se presentó el primer caso de una persona contagiada por COVID-19 en nuestro país, un virus que, a más cuatro meses de su aparición, aún genera diversas incógnitas en la comunidad científica y una gran incertidumbre a nivel mundial. Hoy en día, nos cuestionamos cómo es que superará Chile esta crisis, teniendo en cuenta las deficiencias que tiene el actual sistema de salud pública y la situación de desamparo en la que se encuentran trabajadores(as), pobladores(as) y la sociedad chilena en general, a raíz de la pandemia. Estamos a portas de cumplir 2 meses en que la pandemia llegó a nuestro país y cerca de 5 meses en que surge en el mundo. Es fundamental realizar el énfasis en los tiempos en que aquello sucede, ya que demuestra lo peligroso que es y lo que significa.

Como estudiantes no somos ajenos ni ajenas a esta crisis, las casas de estudio han implementado ya una modalidad de enseñanza no presencial que pone en tela de juicio las desigualdades existentes en los hogares de Chile, mientras algunos estudiantes cuentan con acceso a planes de internet que les permiten una buena conectividad y una habitación destinada única y exclusivamente al estudio, otros deben remitirse al comedor de sus casas, en compañía de las demás personas que habitan su hogar, sin muchas veces contar siquiera con un computador de uso personal y una conectividad que les permita mantenerse activos en las plataformas online, este es un ejemplo de las diferencias y desigualdades que viven las familias y estudiantes en nuestro país.

En paralelo a esta situación, hemos visto cómo muchas de nuestras familias se encuentran en una situación financiera mermada, donde han debido priorizar entre la alimentación, los pagos de servicios, deudas y, también, nuestra educación.

Desde la Confederación Nacional de Estudiantes de Chile creemos que este proyecto, además de ayudar a nuestras familias a solventar de una mejor forma esta crisis, abre la puerta a una discusión histórica en torno a la educación, el debate del financiamiento a la educación y, en particular, la educación

superior. Sin embargo, también creemos que este proyecto no apunta en su totalidad a lo que como CONFECCh buscamos para poder paliar, de alguna manera, los efectos de la pandemia, como también, no va de la mano con el derecho a la educación y la concepción de este como tal.

La presente crisis sanitaria que atraviesa el mundo y nuestro país a raíz del brote de COVID-19, nos deja un sin fin de reflexiones respecto al cómo vivimos, el sistema político, social y cultural de nuestro país queda en jaque, siendo evidente las desigualdades imperantes en el modelo. Las demandas que hoy tenemos como organización estudiantil, no son intrínsecamente referidas a este ámbito, sino más bien, referidas a las familias chilenas, de esas que apuestan y ven en la educación de sus hijos, un medio para mejorar su calidad de vida; en este sentido es que estamos completamente convencidos de que esta crisis sanitaria requiere de una gran inversión estatal y no solamente en salud, sino también en trabajo y por supuesto, educación.

Las IES han tenido un rol no menor durante esta pandemia, pues han sido muchas las Universidades que han aportado de manera significativa en el combate de la crisis, desde la manufactura de mascarillas, pasando por impresión de modelos 3D de ventiladores mecánicos y hasta estudiando posibles vacunas para el COVID-19. Lo anterior nos lleva a preguntarnos: ¿Cómo no ver a la Educación Superior en todos sus niveles como un baluarte? ¿Cómo no ver en los estudiantes una esperanza?, ¿Cómo podríamos no ser capaces de ver que una mayor inversión por parte del Estado en la educación superior, podría ser parte de la respuesta y solución para la crisis económica que se vaticina y que ya tiene expresiones a nivel mundial con las crecientes tasas de desempleo?

Teniendo en cuenta la visión que compartimos dentro de la comunidad estudiantil en torno a la educación superior, es que consideramos que, si bien este proyecto de ley es presentado con un buen propósito, no satisface a la variada realidad de las distintas casas de estudio a lo largo del país. Creemos que presentarlo tal y como está, no viene a dar una verdadera respuesta a la problemática en sí, pues existen cuestiones que esperamos puedan ser profundizadas para entregar garantías, tanto a la comunidad universitaria, como a las familias vinculadas a esta.

Nuestra premisa consiste en que la solución no puede consistir en un mayor endeudamiento de las familias y, a la vez, entendemos que este periodo requiere de proactividad y compromiso de todos los sectores políticos y la sociedad en su conjunto. Es por esto que no podemos y no nos quedaremos dando vueltas en la crítica, sino que, con el objetivo de proponer y traer este espacio la voz de los y las estudiantes para que sea tomada en cuenta, planteamos las siguientes propuestas:

1. Cualquiera de estas medidas propuestas o cualquiera que se decida no pueden ser solamente tomadas durante el periodo de emergencia decretada por el Presidente de la República, debemos

proyectarnos más allá de un periodo incierto que pueda durar un mes o dos meses, estas medidas deben al menos ser garantizadas durante la extensión académica del 2020. Esto ya que, debemos entender una cuestión de contexto, hemos visto cómo miles de familias han quedado sin fuentes de ingresos en su totalidad o derechamente sin estos, lo que puede significar una carga económica más, cuando siempre debiéramos estar viendo a la educación como un derecho para todas, todos y todes y a toda costa queremos evitar que les estudiantes de Chile sigan endeudándose por ello.

2. Creemos que, ante cualquier política como esta, la cual tenga que ver con el financiamiento en la educación, debe existir una inyección de recursos por parte del Estado para poder sobrellevar el déficit que estas puedan tener y así no afectar ni a las universidades, ni a sus trabajadores, ni a sus estudiantes. Concordamos en un aspecto general, y es que los aranceles de las universidades estatales, públicas y privadas son demasiado altos, por algo esto viene a ser una problemática en todas las IES; hoy no pueden ser los estudiantes, ni sus familias quienes deban pagar por una crisis sanitaria, hoy más que nunca el Estado debe hacerse cargo de la educación y agradecemos el gesto político de empezar a legislar por ello, pero no podemos dejar de lado este punto fundamental, un punto que va a afectar directamente a los presupuestos de las IES que ya han hecho una gran inversión con respecto a la reformulación de todo un semestre académico al tener que adaptarse a la docencia a distancia, además de los gastos operativos de asegurarse que todos sus estudiantes tengan acceso a esta modalidad, entendiendo también las diferentes realidades que vivimos como estudiantes. Si vamos a rebajar los aranceles por este año excepcional 2020, deben ser cubiertos por una inyección de aportes basales. Esto no solamente debe ser un cambio coyuntural sino estructural, en el sentido de que debemos cambiar la correlación de inversión que tenemos actualmente en el financiamiento de las IES, la inversión del Estado debe ser mayor que la inversión de las familias tal como es en gran parte de los países de la OCDE, donde a pesar de que la inversión promedio en cuanto a PIB es menor, la inversión estatal es mucho mayor.
3. Como Confederación de Estudiantes entendemos dos aspectos relevantes, en relación al punto anterior; primero es que no debemos seguir con las lógicas del lucro en la educación ni replicar las prácticas neoliberales que se han perpetuado desde la vuelta a la democracia. Es un punto fundamental, por el cual siempre hemos luchado y la ciudadanía alzó la voz durante la revuelta social vivida en octubre del año 2019. Segundo, es que debemos garantizar la educación como un derecho para todes, pues como Confederación somos los representantes a nivel nacional de los estudiantes y debemos al menos darle las garantías mínimas para que no tengan que dejar sus estudios o seguir endeudándose para poder mantenerse estudiando. Es por ello que abrimos este punto en discusión, respecto a que si bien siempre hemos creído que el Estado no puede

financiar a entes privado y la educación debiese estatizarse, planteamos que estas universidades que son completamente privadas, diferenciándolas de las públicas, deben ser atendidas de igual forma; por ello, proponemos la fijación de precios en las instituciones privadas para evitar el alza, cosa que ya sucedió, esta fijación de precio debe ser una medida que permita mantener la universidad como tal sin afectar ni a sus trabajadores ni a sus estudiantes. (Hoy instamos a que las Universidades Públicas y Privadas, deben ser tratadas de la misma manera, ya que son los estudiantes y sus familias quienes se ven afectados(as) ante la pandemia. Donde los aportes basales deben ir directamente hacia garantizar la educación y no a los empresarios de la educación. La fijación de precios, permite en este caso comprender la crisis actual y entregar una parte de la solución, que permite encaminar a la gratuidad plena. Esto comprendiendo el escenario complejo que se avecina, donde no podemos continuar con la lógica del endeudamiento y del mercado).

4. Siguiendo en la misma línea, creemos importante el prevenir situaciones lamentables como el que instituciones privadas de educación puedan declararse en quiebra, esto no en en pos de poder salvar los bolsillos de grupos empresariales, sino con el fin de custodiar y asegurar la educación y el trabajo al interior de las comunidades universitarias. En caso de que esto llegase a suceder, se debiese asegurar que sea el Estado quien compre estas instituciones para, al menos, garantizar que los y las estudiantes que ya cuentan con su matrícula, no vivan situaciones como las ya vistas en donde algunas universidades que se declararon en quiebra, dejaron a la deriva a miles de jóvenes junto a sus familias que esperaban tener quizás a su primer profesional universitario, esto al menos durante lo que perdure esta crisis sanitaria, pero siempre esperando y apuntando a que esta sea un política de Estado, quien debe cumplir su rol garante.
5. Con respecto tanto al proyecto, como a las mismas propuestas ya presentadas, lo que hemos estado mencionando y una de las preocupaciones que tenemos como estudiantes respecto a las temáticas de financiamiento, es el poder proteger los contratos de las y los trabajadores, no creemos que debido a alguna medida tomada en términos económicos se perjudique el presupuesto de las IES traduciéndose en una desvinculación a sus funcionarios y funcionarias. Debemos encontrar la manera de asegurar esto más allá de las buenas voluntades de las rectorías, se debe garantizar a través de políticas públicas, no vacilaremos en proteger a la clase trabajadora de este país y esto incluye a los trabajadores y trabajadoras de instituciones de educación superior, así también al personal subcontratado que se encuentra ya en una situación de precarización laboral.
6. Nos parece fundamental el poder proponer la extensión de la gratuidad a toda la comunidad estudiantil que pertenece a las instituciones adscritas a este beneficio, realizamos el llamado a

aumentar en al menos dos deciles de esta población de estudiantes que en muchos casos, a pesar de encontrarse entre los deciles más altos, no significa que puedan pagar los altos aranceles en educación. No podemos olvidar en cómo las condiciones laborales de las familias han cambiado y, es por ello, que una medida como esta debe realizarse de forma conjunta a la actualización del Registro Social de Hogares para velar por que nadie quede afuera de estos beneficios.

En esta misma línea, nos parece fundamental el mencionar una cuestión que hemos estado presentando entre nuestras demandas desde hace ya un tiempo, que es la extensión de los años de la gratuidad, hoy en contexto de crisis se hace imprescindible el extender un año más este beneficio para los y las estudiantes que vean prolongada su carrera, comprendiendo que, las condiciones materiales, de estudio y emocionales se han visto perjudicadas dado el contexto de pandemia y crisis sanitaria vivida en nuestro país. Esto viene a afectar directamente al rendimiento académico de muchos(as) estudiantes de diferentes maneras, la docencia a distancia es una medida implementada que ha creado ansiedad y diversas problemáticas emocionales en los estudiantes y sabemos que, a pesar del esfuerzo que puedan poner las autoridades universitarias, no existe otra alternativa en el corto plazo. Esta nueva modalidad nos impide rendir al 100%, cuando muchos y, sobretodo muchas, han tenido que asumir un nuevo rol en torno a las labores domésticas y de cuidado o dentro de sus hogares.

7. Para ir finalizando con nuestras propuestas, creemos que hay un aspecto general en las relaciones que se tienen como Estado e Instituciones de Educación Superior, el cual es el rol público que todas estas instituciones debieran cumplir. Como lo mencionamos en primera instancia, nos parece que lo fundamental hoy es la inyección de aportes basales a las IES, acompañado por el que estas asuman también un compromiso para con la sociedad, este compromiso debe tener relación con el desarrollo de investigaciones y propuestas en pos de superar la crisis sanitaria, como una posible recesión económica que pudiese llegar a experimentar el país, tanto por las problemáticas internacionales, como las nacionales.

Las universidades y sus estudiantes no solo pueden generar insumos para sus propias academias, sino que hoy deben cumplir un rol social fundamental, el cual, es el aportar en la superación de las crisis sociales actuales y por venir, el poder devolver sus conocimientos, hacia la ciudadanía, para continuar cumpliendo un rol público, entendiendo la importancia del desarrollo de la sociedad chilena y el aporte que generan las IES en esta materia . Y esto, si bien puede ser solo un compromiso de palabra, creemos que debe ser un compromiso también por escrito y que las universidades estatales como públicas deben ser el motor de la generación de conocimiento de creaciones acordes a las realidades actuales.

Por último, queremos comentarles que hoy como CONFECH continuamos trabajando para poder seguir proponiendo soluciones, estamos preocupados(as) por les estudiantes y es por eso que esperamos que una vez que sigamos avanzando en propuestas, estas puedan ser expuestas en esta misma comisión. Ni nosotros(as), ni nuestras familias, podemos seguir esperando, hoy no solo nos cuestionamos cómo costeamos nuestras comidas, las colegiaturas, los medicamentos, hoy les estudiantes nos encontramos en una disyuntiva económica crucial, nos vemos en la obligación de elegir entre, seguir endeudando a nuestras familias o renunciar a continuar con nuestros estudios, un cuestionamiento inicial que jamás debió existir, pues nunca debiéramos haber cargado nosotros(as) con el peso de un modelo que ve a la educación como parte del mercado. Como estudiantes de Chile no permitiremos que los sueños de nuestros compañeros y compañeras, junto a sus familias, no se cumpla por seguir beneficiando una educación de mercado, no queremos que ningún estudiante quede fuera y se le arrebate su educación por razones socioeconómicas. La educación es un derecho que debe ser garantizado por el Estado otorgando las condiciones equitativas que permitan garantizar el acceso y permanencia universal a la educación superior. Por mientras, seguiremos luchando para que esto sea así, esperamos que, tanto como esta honorable comisión y sus integrantes, junto a las cámaras sean dignas de representar las necesidades de la ciudadanía.